



P A T E N T E

a favor de

Don Agapito Borrás

por:

" Un perfeccionamiento en los juegos de lotería ".

---

Memoria Descriptiva

En los juegos de lotería con cartones, como se construyen actualmente se necesita además de los cartones un bombo o una bolsa en la cual se introducen todas las bolas para ir las sacando de una en una.

El perfeccionamiento objeto de esta patente, suprime la necesidad de esta bolsa o bombo para las bolas y consiste en esencia en disponer la caja que sirve para guardar todas las piezas del juego de manera que pueda utilizarse como bombo para extraer las bolas. A este efecto se dispone en el fondo o en uno de los lados de la caja un agujero de dimensiones tales que por el puedan pasar fácilmente las bolas una a una, de manera que después de repartidos los cartones se puedan introducir todas las bolas en la caja, cerrar esta



e ir sacando las bolas una a una por el agujero de la misma.

Preferiblemente se puede disponer en dicho agujero una tapa para cubrirla cuando no se juega y se guardan las piezas del juego, con objeto de evitar que pueda salir involuntariamente por esta abertura alguna bola. La tapa de este agujero puede ser de carton como son usualmente las cajas en que se guardan las piezas del juego de loteria pero puede ser tambien si se desea de madera o de cualquier otra materia apropiada.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de caja para guardar las piezas del juego de loteria provista del perfeccionamiento objeto de esta patente. La figura 1, es una vista de la caja por la parte superior sin la tapa y la figura 2, es un corte transversal de la caja y de la tapa segun la linea II-II- de la figura 1.

En el plano se representa como ejemplo una caja de carton del tipo usual pero de la misma manera podria esta caja ser de metal, de madera o de cualquier otra materia apropiada.

En el fondo -1- de la caja se practica un agujero -2- preferiblemente circular y de diametro ligeramente superior al diametro de las bolas del juego, de manera que no pueda salir por este agujero mas de una bola a la vez.

Preferiblemente se dispone una tapa para este agujero la cual puede estar constituida por un simple trozo de carton -3- fijado al fondo -1- de la caja por medio de un ojete o remache -4- algo flojo de manera que permita que la tapa -3- pueda girar alrededor de este remache -4- para dejar descubierta la abertura -2- o para taparla.

Dispuesta la caja en esta forma, para utilizarla y una vez repartidos los cartones del juego de loteria se hace girar la tapa -3- de manera que la abertura -2- quede descubierta, se colocan en el interior de la caja todas las bolas del juego, tapando luego la caja con la tapa y luego, moviendo convenientemente la caja, se hace salir las bolas de una en una por el agujero -2- de un modo ana-



logo a como se haria con un bombo.

Terminado el juego, se cierra el agujero -2- por medio de la tapa -3- y se guardan en el interior de la caja todos los cartones y bolas del juego del modo usual.

N O T A :

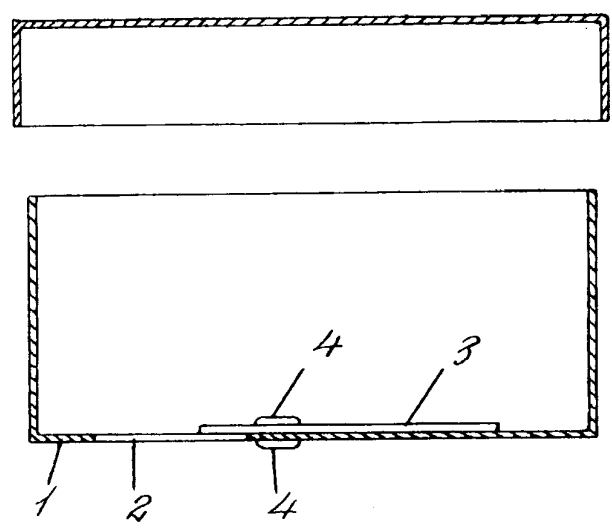
Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En el juego de loteria, el perfeccionamiento consistente en practicar en una de las caras de la caja en que se guardan las piezas del juego, un agujero que permita el paso de las bolas de una en una con objeto de que se pueda utilizar esta caja como bombo introduciendo en ella las bolas, tapando la caja y haciendo salir las bolas una a una por este agujero.
- 2) En los juegos de loteria consignados en la reivindicación anterior, la disposición en la parte interior de la caja de una pieza de carton u otra materia fijada a la caja por medio de un remache, objeto u otra disposición que le permita girar para obstruir o dejar libre a voluntad el agujero de salida de las bolas.
- 3) Un perfeccionamiento en los juegos de loteria.

Barcelona 22 de julio de 1925.

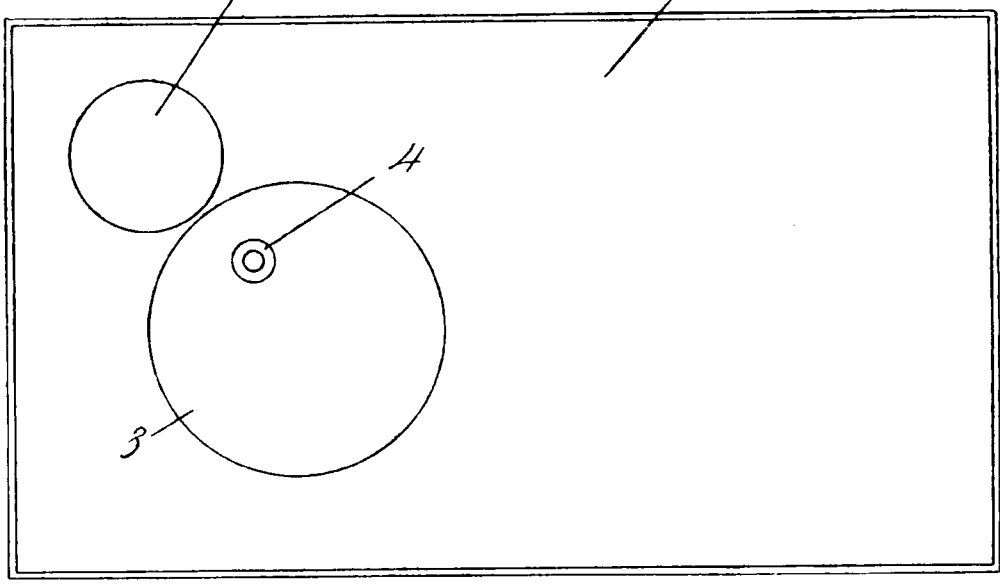
P. A.  
*Emiliano Lopez Ledo*

Fig 2



II  
→

Fig 1



II  
→

ESPECIAL MAIL

*Antonio Lopez*